



ANUNCIO DE COBRANZA

DON FERNANDO ZAMORA RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

HAGO SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 15 de Febrero de 2023, acordó:

PRIMERO.- Aprobar los siguientes Padrones Fiscales correspondientes al ejercicio 2023 que tenemos delegados al OPAEF, teniendo en cuenta las Tarifas en vigor a efectos del cálculo de las cuotas incorporadas a los mismos.

PADRON: Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento del dominio público local con la entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, Ejercicio: 2023, Período 1

Nº total de recibos anual	3.696
Importe:	106.644,83 €
Nombre primer contribuyente:	ABAD DONNICI, J.
Nombre último contribuyente:	ZURITA RIZOS, I.
Tipo de padrón:	Anual

PADRON: Tasa por la prestación de los servicios de recogida, transporte y eliminación de residuos, (Comercios), Ejercicio: 2023, Periodos 1 a 4

Nº total de recibos anual	2.208
Importe anual:	194.986,44 €
Nombre primer contribuyente:	AAO ÓPTICO, S.A.
Nombre último contribuyente:	ZULUETA JIMÉNEZ, M.C.
Tipo de padrón:	Trimestral

Los padrones que tienen carácter trimestral serán convenientemente actualizados para cada uno de los periodos.

SEGUNDO.- Proceder a la exposición pública del acuerdo de aprobación de dichos Padrones y sus correspondientes calendarios de cobranza, durante el plazo de un mes mediante su publicación en el B.O.P., en el Tablón de Anuncios Municipal y en la sede electrónica de éste Ayuntamiento (<https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>). Los Padrones y sus cuotas incorporadas se encontrarán a disposición de los interesados/as en la Oficina de Rentas de este Ayuntamiento.

Contra el acto de aprobación de los padrones, podrá formularse recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan de Aznalfarache, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: D. FERNANDO ZAMORA RUIZ

FERNANDO ZAMORA RUIZ (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 15/02/2023
HASH: b9928e47d0cbe55c32aa56f76b527e



Cód. Validación: 8TMMNZ7PHDTGFE5AAZ4F5C86LZ | Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.ágina 1 de 1